



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso al Cuerpo/categoría de CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, convocadas mediante ORDEN 493/2021, DE 18 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, (B.O.C.M. de 29 de noviembre).

De conformidad con lo expresado en la Orden 493/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados especialistas, escala de Seguridad y Salud en el trabajo, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 29 de noviembre de 2021), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 17 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 24 de marzo), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un **plazo de cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados especialistas, escala de Seguridad y Salud en el trabajo, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”

Dirección General de la Función Pública

Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección

En Madrid, a fecha de la firma
El/la Secretario/a del Tribunal

GERARDO
MATARRANZ

Firmado digitalmente
por GERARDO
MATARRANZ ARRIBAS -

Fecha: 2023.06.12
20:38:04 +02'00'

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**